

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

LICITACION PÚBLICA LOCAL

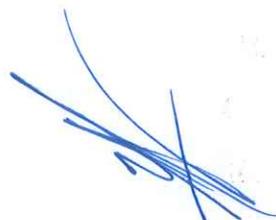
LPL-CEDHJ-010-2022



**“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE VALES
DE PAPEL Y EMISIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA
ADQUIRIR GASOLINA, DIESEL Y DESPENSA”**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS



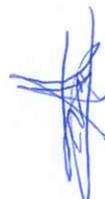


En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 horas con 55 minutos del día 25 de febrero de 2022 en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de presentación de propuestas, tal y como se señala en el punto 5 de la licitación pública **LPL-CEDHJ-010-2022 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE VALES DE PAPEL Y EMISIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA ADQUIRIR GASOLINA, DIESEL Y DESPENSA”** que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

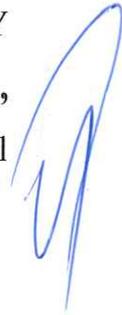
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS



Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay 1 propuesta, la cual se registra para su presentación y apertura.



Segundo. Al haberse recibido una sola propuesta de parte: Servicios Broxel, S.A. P.I. de C.V.; quién la presento el día 25 de febrero de 2022 a las 9:15 horas, para la adquisición de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-010-2022 “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE VALES DE PAPEL Y EMISIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA ADQUIRIR GASOLINA, DIESEL Y DESPENSA”**, y en cumplimiento a las bases de la licitación, es que el



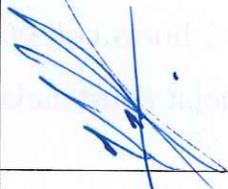
procedimiento a seguir será el referido en el punto número 8 fracción f, declarándose desierta la presente licitación.

Tercero. La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que el procedimiento a desarrollar, será el de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también en lo señalado en el artículo 34.1 incisos VI y VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 12 horas con 00 minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Rosalinda Mariscal Flores	Presidente del Comité CEDHJ	
Rubén Masayi González Uyeda Suplente: Daniel Villanueva Munguía	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Raúl Uranga Lamadrid Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	

<p>Beatriz Mora Medina Suplente: Alberto Tonatiuh Enciso Casillas</p>	<p>Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.</p>	
<p>César Iván Silva Hinojosa Suplentes: Omar Palafox Sáenz César Daniel Hernández Jiménez</p>	<p>Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.</p>	
<p>Carlos Villaseñor Franco</p>	<p>Centro Empresarial de Jalisco, S.P.</p>	
<p>Miguel Ángel Landeros Volquarts Suplente: Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida</p>	<p>Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior</p>	
<p>Alicia Ortega Solís Suplentes: María Nathalie Tapia Gil Honorio Gozzer Bañuelos</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Nayeli Sofía Gómez Rodríguez</p>	<p>Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>Héctor Alejandro Illan González</p>	<p>Secretario Ejecutivo</p>	